

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

17

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "JULIO JAUREGUI AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS C. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "JULIO JAUREGUI AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de abril de 1987 ante la Notaria Segunda del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora doctora Sonia Roca de Houser, Intendente de Compañias de Quito, mediante Resolución No. 87.1.2.1.

00808 27 APR 1987

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Maria Espinosa de Jáuregui	Casada	Ecuatoriana	Quito
Gladys Jaramillo de Jáuregui	Casada	Ecuatoriana	Quito
Conchita Jáuregui de Sierra	Casada	Ecuatoriana	Quito

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "JULIO JAUREGUI AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito cantón Quito provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto dedicarse a la gestión, obtención y colocación de contratos de seguros para una o varias compañías de seguros establecidas en el país, otorgando el asesoramiento especializado.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 700.000,00 dividido en 700 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 100.000,00; en especies S/. 600.000,00. La socia que paga en especies es la señora María Espinosa de Jáuregui, mediante el aporte de especies muebles.

deus

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

7

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

18

"JULIO JAUREGUI AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS C. LTDA."

8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: María Espinosa de Jáuregui, Gladys Jaramillo de Jáuregui y Conchita Jáuregui de Sierra.
9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 27 Mayo 1987

MWP
Dr. Marcelo I. Laza Ponce
SECRETARIO GENERAL.

He
Etn
211

SS

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....